

## CONVOCATORIA ESCUELAS DEPORTIVAS PARA TODOS

### 1. RECURSO HUMANO

El Ente Departamental realizará la contratación del recurso humano requerido para el programa de Escuelas Deportivas para Todos es indispensable contratar un formador deportivo para cada escuela, y un Psicólogo o Trabajador Social.

1. Hoja de vida función pública
2. Cédula de ciudadanía
3. Fotocopia de título y acta de grado de bachiller
4. Fotocopia de título y acta de grado de formación profesional, tecnológica o técnico profesional
5. Fotocopia de certificaciones laborales acordes con el rol a desempeñar (formador deportivo, coordinador, psicólogo), indicando funciones u objeto del contrato fecha de inicio, fecha terminación (día, mes, año) suscrita por la persona autorizada de la entidad, colegio, escuela deportiva, club deportivo, etc.

**A continuación, se detallan los perfiles requeridos y las obligaciones**

**contractuales. Cargo: Formador deportivo**

El formador deportivo estará a cargo de los procesos de enseñanza y aplicación de la metodología diseñada por el Ministerio del Deporte para el programa de Escuelas Deportivas para Todos en el municipio en el que fue contratado.

Perfil académico: Licenciado, y/o Tecnólogos y/o técnicos en educación física, cultura física o entrenamiento deportivo, y/o bachiller.

Nota: Los técnicos laborales por competencias no serán tenidos en cuenta como técnicos profesionales a partir de la Ley 749 de 2002

**Experiencia Laboral 18 meses:**

- Doce (12) meses certificados por entidad deportiva municipal y/o departamental y/o nacional y/u organismo deportivo, como entrenador y/o formador deportivo y/o docente educación física.
- Seis (6) meses de experiencia certificada en la disciplina deportiva para la cual se va a contratar.

### **Experiencia Laboral Bachiller 24 meses:**

- Doce (12) meses certificados por entidad deportiva municipal y/o departamental y/o nacional y/u organismo deportivo, como entrenador y/o formador deportivo y/o docente educación física incluido
- Doce (12) meses de experiencia certificada en la disciplina deportiva para la cual se va a contratar.

### **Requisitos:**

- Título otorgado por instituciones de educación superior avaladas por el Ministerio de Educación.
- Certificaciones de experiencia en las que se especifique cargo u objeto, tiempo de servicio día, mes y año de inicio y de terminación, funciones u obligaciones.
- Es obligatorio que los formadores residan en el municipio impactado y desarrollen sus actividades única y exclusivamente para el programa Escuelas Deportivas para Todos. En caso de que el formador no resida en el municipio éste deberá asumir los costos que genere el desplazamiento.
- Certificado de primer respondiente vigente
- Contar con habilidades ofimáticas básicas (Word, Excel y plataformas virtuales)
- Autorización para consulta de Delitos Sexuales (Ley 1918 de 2018).
- Una vez validadas las hojas de vida por Mindeporte, el ente durante la etapa precontractual deberá realizar una entrevista psicosocial a cada contratista.

### **Cargo: Psicólogo o Trabajador Social**

El Psicólogo o Trabajador Social departamental se encargará de apoyar la ejecución del programa Escuelas Deportivas para Todos en la implementación de la metodología del componente psicosocial y procesos de formación a los diferentes actores vinculados al programa, tendrá permanente interacción con el supervisor psicosocial del Ministerio del Deporte, coordinador del programa y formadores deportivos. Se requiere que el Ente Departamental/municipal le apoye operativamente en los casos que sean necesarios.

Perfil académico: profesional en Psicología o Trabajo Social.

Experiencia: mínimo veinticuatro (24) meses posteriores a la expedición de tarjeta profesional. Con experiencia en infancia y adolescencia, diseño y ejecución de talleres con diferentes grupos poblacionales.

Se puede hacer equivalencia de seis (6) meses de experiencia por posgrado en áreas afines al perfil solicitado.

**Requisitos:**

- Disponibilidad para trasladarse por los diferentes municipios del departamento.
- Lugar de residencia en el departamento asignado en el momento de la contratación.
- Contar con tarjeta profesional vigente.